ayuntamiento

En esta ciudad de la villa de
alcalde en veynte y seys dias del
mes de henero año de mil e quinientos e
sesenta y seys años los magnificos señores
[illegible] de cayuela alcalde [illegible]
villa y [illegible] y sancho [illegible] de cano [illegible]
y alonso de cano [illegible] se ayuntaron
en su ayuntamiento [illegible] costumbre
y [illegible] ordenaron lo siguiente

caça

Primeramente ordenaron y mandaron
que desde el primero dia de febrero
primero que [illegible] de abril
[illegible] magnificos [illegible] caça [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible] de la ley

Machos de parada

Ordenaron y mandaron que [illegible]
adelante para [illegible] mas
[illegible] magnificos [illegible] qualquier [illegible]
[illegible] no [illegible]
[illegible] de parada porque [illegible]
[illegible] para la [illegible]
[illegible] por
[illegible] de parada [illegible]
[illegible]
[illegible] parada [illegible] que [illegible]
[illegible] y qualquier [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]

de calle